

Guayaquil, Julio 10 del 2007

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ADORMAR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2006**

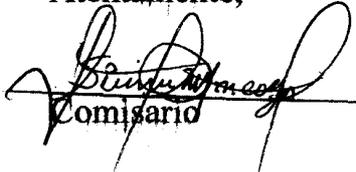
En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización escrita del desempeño de sus labores.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libro de acciones y accionistas, libro diario, y más documentos contables mismos que reflejan que no existen movimiento operacional durante el año 2006. Los libros reposan en los archivos de la Compañía, y que están a consideración.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta Compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


Comisario

